



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA 13 JUN. 2023

FOLIO 00002419

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de PRECEPTOR en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Lorena Soledad PERUCCA MANZONI**, desde el 11 de mayo de 2023 y hasta el 20 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Camila Ayelén NOGUEIRA**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

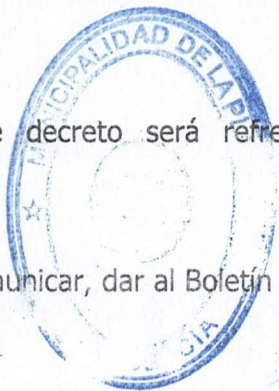
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 11 de mayo del 2023 y hasta el 20 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto nº 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 "Barrio Jardín" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX "PRECEPTOR", a la señora **Camila Ayelén NOGUEIRA**, DNI.38.842.813, CUIL 27-38842813-4, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Lorena Soledad PERUCCA MANZONI**, DNI. 27.798.689, Legajo Nº 716.153, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX "PRECEPTOR".-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR GORELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente Municipal